

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10-2020 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (13 de mayo 2020)

En la sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:35 am, del día miércoles 13 de mayo del año dos mil veinte, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 10-2020, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: George Govver Díaz Cruz, Ruddy Fiestas Girón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, José Albino Ortiz Zarate, Johnson Alexis Santamaría Pupuche (vía virtual), Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Antonio Manuel Espinoza Soriano.

Consejero Regionales hacerle de conocimiento que el Consejero Alexis Santamaría Pupuche ha remitido un documento vía WhatsApp al Consejero Delegado, solicitándole participar de la presente Sesión Extraordinaria de manera virtual.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de permitir la participación del Consejero Alexis Santamaría Pupuche a través de una videollamada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobada por mayoría la participación del Consejero Alexis Santamaría Pupuche de la manera como lo ha solicitado.

Consejero Delegado George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Ruddy Fiestas Girón	Desaprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria N° 10-2020, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, proceda usted dar inicio a la misma.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario, siendo las 10:35 pm del día 13 de mayo del 2020, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria N° 10-2020.

### AGENDA:

1. Informe del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre cuáles son las acciones y medidas que se van a tomar para la reincorporación del personal trabajador de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, después del aislamiento social obligatorio.

2. Informe del Director Regional de Educación Tumbes sobre lo siguiente:

a) Cuáles son los resultados que se vienen dando en relación a las clases a distancia a los menores de las instituciones educativas primaria y secundaria.

b) Cuál es el gasto que se ha efectuado en relación a los recursos económicos que se han asignado a su Sector, para atender la Emergencia Sanitaria por la epidemia del COVID-19.

3. Informe del Jefe de la Oficina de Tesorería y de Economía del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, para que exponga sobre lo siguiente:

➤ A que cuenta y/o persona se han depositado los descuentos por AFP que se han realizado desde el año 2019 hasta el presente año, mismos que no fueron depositados en su debido momento a las cuentas de la AFP correspondientes.

➤ Análisis situacional del 2019 a la fecha de los ingresos y egresos del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

### TRATAMIENTO DE LA AGENDA

1. **Informe del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre cuáles son las acciones y medidas que se van a tomar para la reincorporación del personal trabajador de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, después del aislamiento social obligatorio.**

**Sr. CARLOS IZQUIERDO MORAN** – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Tumbes.

**Después de saludar manifestó:**

Para dar a conocer las acciones que se están realizando para efecto de preparar todos los lineamientos y protocolos con respecto al retorno de la masa trabajadora de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, en la



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

fecha del 25 de mayo de acuerdo a la última ampliación de la cuarentena formulada por Gobierno Central. De la gran mayoría de dispositivos legales que ha formulado el Gobierno Central respecto a este tema de la pandemia a nivel Perú, se ha creído conveniente hacer participar a todos los sectores en dos reuniones que hemos estado presentes para hacer una Directiva a nivel Pliego Regional, entonces ya hemos convocado, se han dado las pautas correspondientes para que cada uno de ellos haga el trabajo que le compete, por tratarse de características diferentes en lo que respecta al tema laboral de cada una de las dependencias, hemos estado reunidos el día jueves, el día lunes, por el momento estamos acopiando toda la información que se les ha requerido para efecto de consolidar y de ser el caso para el día de mañana podamos tener por lo menos un avances del 80% y de ahí plasmarlas en la Directiva General para los efectos a nivel de Pliego como les manifesté anteriormente.

**Prof. JAIME PUÑO LECARNAQUÉ** – Encargado del Área de Bienestar Social y Capacitación del Gobierno Regional Tumbes.

**Después de saludar manifestó:**

Hasta la semana pasada ya se habían hecho los lineamientos generales con la finalidad de regresar porque todo se pensaba de que el levantamiento de las medidas era hasta día 10, el día 11 ya deberíamos de estar, tan es así que los lineamientos se hicieron en base a una documentación existente de acuerdo a las normas emitidas por el Gobierno, que refleja desde la Resolución del Ministerio de Salud 239, donde nos explican qué es lo que hay que hacer y que salió para hacer todos los protocolos correspondientes e incluso ya se había diseñado la estrategia de cómo poder recibir al personal para el día 11, se estaba previendo con el requerimiento de materiales que ya se habían solicitado, ahí está el requerimiento en el caso de todos los elementos de bioseguridad para cada uno de los trabajadores y de los protocolos que se iban a dar con lo que respecta a la atención al público, de las medidas que están implantadas en cada una de estas normatividades con la participación de lo que es el Área de Tecnologías, instalar una mesa de partes virtual con la finalidad que los usuarios presenten su documentación ahí mismo, se habilitan todas las líneas telefónicas internas para atenderse desde ahí y aparte de eso también se tiene dentro de los lineamientos que como les digo ya iban a entrar en ejecución a partir del día 11, pero para sorpresa de nosotros la información sigue saliendo y el día 05 de mayo se emite la Resolución Ministerial 103-2020-PCM, donde establecen los lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID, a esta Resolución de la PCM que sale el día 05 de Mayo, el día 06 SERVIR pública otros lineamientos más específicos que es la Resolución de Presidencia

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Ejecutiva 030-2020 que da cobertura a otros complementos que tienen que darse, es allí cuando se ha tenido que convocar a todas las unidades ejecutoras porque incluso hay que establecer horarios de atención, horarios de ingreso y de salida y para eso tiene que entrarse a coordinar con las diferentes unidades ejecutoras, asistieron todas las unidades ejecutoras de Tumbes y también las actividades que pertenecen al Pliego del Gobierno Regional, a ello para poder terminar este Plan de Vigilancia se necesita información que ellos nos están alcanzando, tal es así que en la guía establece el Anexo 02 y 03, donde nos piden información para ver cuántas personas están aptas para ingresar, no todos van a entrar a trabajar, entonces es necesario que esa ficha el Anexo 02 por ejemplo que publico SERVIR, nos establece para ver cuántas personas mayores de 60 años tenemos, cuantas personas con hipertensión arterial, cuantas con enfermedades cardiovasculares, con diabetes, con obesidad de un índice de 30 a más, con asma, con enfermedades respiratorias crónicas, con insuficiencia renal, con enfermedades de tratamiento inmunosupresor.

Esta información ya la estamos pidiendo y se está consolidando y aparte de eso también está el Anexo 03 de la ficha que nos da el SERVIR, donde el trabajador tiene que hacer una declaración jurada donde sustente si es que ha tenido fiebre, si es que ha tenido dificultades para respirar, si ha tenido expectoración con flema amarilla o verdosa, etc, estas dos fichas ya se están alcanzando para consolidar la información, pero para terminarla.

Una vez ya hecho el trabajo, el día lunes (hace dos días) el Gobierno emite otra Norma, el Decreto Legislativo 1505 donde ya se viene puliendo más específica la labor que debemos hacer y eso sigue variando en el módulo del texto que tiene que tener este proyecto. Aparte de eso, el día martes (ayer) el Ministerio de Salud emite una Resolución Ministerial 265 donde varía y corrige alguna reglamentación que estaba en la Resolución Ministerial 239, tal es así de que nos está corrigiendo la parte de las personas con obesidad que tienen 30 y la nueva lo está considerando ya como 40, dándole cobertura a otras personas. Esto nos sirve como información para poder enriquecer lo que tenemos y también nosotros estamos proponiendo dentro de los lineamientos, de que aquí en el Gobierno Regional de Tumbes debe instalarse un módulo de salud específicamente, que esté integrado hasta con un Médico, un Técnico en Enfermería o una Enfermera para que sea ubicado donde está el local del lactario, que sea permanente porque ninguna de las personas que estamos (nosotros en este caso) conocemos esta parte de los protocolos iniciales para dar primeros auxilios en este tipo de enfermedades y tiene que verse, también se ha hecho el requerimiento de eso, como lo acaba de decir nuestro Jefe de Personal todo este Plan de Vigilancia tiene que prepararse, ya lo estamos haciendo, estamos en un 80% para terminarlo



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

esta semana y nosotros tenemos que enviar este Plan de Vigilancia a un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo que está creado por Ley y que está aquí en el Gobierno Regional, ese Comité lo reglamenta la Ley 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su reglamento es el Decreto Supremo 005.

Entonces, una vez que tengamos ese Plan de Vigilancia, la misma normatividad lo dice, el Consejo de Seguridad y salud en el trabajo tiene 48 horas para aprobar ese Plan y nosotros darle cuenta a la PCM en un link que hay, todo eso lo estamos haciendo, pensamos que mañana o pasado debe estar eso terminado para nosotros poder dar pase, pero esta es la parte administrativa, la parte ejecutiva ya tiene que verse de una óptica y yo vengo a sugerirle al Consejo de que nos apoye en ese sentido, la parte presupuestal, ustedes saben que todo Plan tiene que aprobarse con recursos, sin embargo tenemos la realidad de la Dirección de Energía y Minas, de la Dirección de Turismo, donde ya sus presupuestos están en cero, entonces quien va a suplir la operatividad de este Plan, todas esas cosas tenemos que ver, estamos en tratativas con presupuesto porque nosotros no podemos entregar un Plan que no tenga recursos disponibles y téngase en cuenta que hay una serie de normatividad dentro de lo que es el COVID que prácticamente exonera a los gobiernos locales y gobiernos regionales, con la finalidad de que hagan sus modificaciones presupuestales y ese tema que es bastante engorroso lo hemos consultado con unos expertos de aquí que conocen la parte económica y hay recursos que están en el PIA de este año de enero a diciembre que no van a ser utilizados, hay viáticos, una serie de cosas y estamos sugiriendo para que todos esos recursos se vea cuánto es y sean considerados en una modificación presupuestal para lo que es la atención al COVID administrativo, esa preocupación tenemos y los vamos a mantener informados de todo lo que hay, vamos a terminar el Plan para ver cuánto cuesta, porque el dispositivo 1505 que está saliendo, este Plan tiene que prepararse hasta el 31 de diciembre del año 2020, les alcanzó la información que aquí en el Gobierno Regional nosotros tenemos 82 trabajadores mayores de 60 años, ya estamos sacando el estadístico para ver de los otros compañeros que no van a poder acceder porque hay tres modalidades para estar acá, que es el trabajo presencial, el trabajo remoto y el trabajo mixto, que eso ya lo va a delinear la Oficina de Recursos Humanos para ver de acuerdo a cada Jefe de Área cuántos trabajadores tienen, si tengo 10 trabajadores como Jefe inmediato, quienes me van hacer trabajo remoto, quienes van hacer trabajo presencial y quienes van hacer trabajo mixto, toda esa información se va a poder evaluar cuando se tenga la ficha de cada trabajador.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Ahora, la compensación a eso de acuerdo a lo que estamos leyendo nosotros, hay trabajadores que se van a ir a su domicilio y no van hacer ninguna de las tres actividades que estamos mencionando, que van a tener que hacer uso de la licencia con goce de haber compensatoria y esa compensación tiene que hacerse una tabla de atención que va a durar todo el año 2021 me imagino porque es bastante, entonces todo ese tipo de información es necesario que ustedes la conozcan, yo creo que de aquí al viernes tengamos ya el estadístico de la totalidad de todo el Pliego Regional, cuántos trabajadores van a poder reingresar el día 25 de mayo, cuantos van hacer trabajo remoto y cuantos van hacer trabajo mixto, porque eso también tiene que ser fiscalizado.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.**  
¿Cuánto es el presupuesto que se estima para este Plan?

**Prof. JAIME PUÑO LECARNAQUÉ – Encargado del Área de Bienestar Social y Capacitación del Gobierno Regional Tumbes.**  
Los costos los está sacando el Área de Administración a través de Logística.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.**  
Para cuándo más o menos tenemos esa información.

**Prof. JAIME PUÑO LECARNAQUÉ – Encargado del Área de Bienestar Social y Capacitación del Gobierno Regional Tumbes.**

En la guía que ha formulado SERVIR no solamente clarifica la participación directa de la Oficina de Recursos Humanos, la misma está relacionado puntualmente a todo lo que es el retorno a la reincorporación laboral el día 25 de mayo, pero también puntualiza de que tiene que participar directamente la Oficina de Logística para efectos de evaluar los requerimientos formulados por la Oficina de Recursos Humanos y lógicamente que Administración tiene que hacer la participación más central sobre este tema, entonces oportunamente nosotros como Recursos Humanos formulamos requerimientos respecto a material biomédico como mascarillas, guantes, gel y todo lo demás y eso ya obra en la Oficina de Administración, me imagino que deben estar trabajando eso para tener oportunamente el stock correspondiente y tenerlo a la mano al momento de la reincorporación laboral.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional**  
**Después de saludar manifestó:**

En el caso específico de una persona que supera los 60 años y otras enfermedades que realmente contemplen poder hacer su trabajo remoto, por ejemplo una persona de limpieza va ser imposible que haga un trabajo



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

remoto desde su casa porque tiene que limpiar las instalaciones del Gobierno, pero la edad y las enfermedades no le permiten que haga su trabajo presencial, como van a suplir ese espacio necesario para poder atender en esas áreas, si no contempla el tema de terceros tienen que analizar, ver si hay un CAS de confianza o a lanzar un CAS dentro de las necesidades para poder suplir las mismas en las cuales no puedan tener asistencia presencial y mucho menos mixta porque se tendría que salvaguardar la vida y la salud de esa persona, teniendo en cuenta porque si hay un porcentaje sea del 50% de personas tanto nombradas como CAS que estén incluidos dentro de los requerimientos para poder hacer sus aislamientos, no dejar en el aire esas áreas que van a necesitar de personal, por ejemplo nosé que edad tiene el Jefe de Personal de Limpieza que lo vemos todos los días constantemente y el personal de limpieza es uno de los personales que tienen mucho más contacto y probabilidades de contagio porque ellos tocan las superficies en las cuales entran a hacer su trabajo, hay que tener bastante cuidado con eso para no tener vacíos en los momentos que se requiera el personal, por ejemplo mecánica y todas las áreas en las cuales se va a requerir de repente un personal no más joven, sino que no sea vulnerable en ese sentido.

**Prof. JAIME PUÑO LECARNAQUÉ** – Encargado del Área de Bienestar Social y Capacitación del Gobierno Regional Tumbes.

Dentro de lo que es el Sistema Laboral Nacional, el ordenamiento viene de lo que es trabajador nombrado, trabajador CAS y la otra modalidad que se viene dando a nivel Nacional es la 728, en la normatividad que tenemos acá no está contemplando el personal de terceros y el Plan que se está haciendo de acuerdo a la guía, nosotros tenemos que encuadrarlo dentro de lo que dice la normatividad, la preocupación suya mi estimado Consejero también es preocupación de nosotros en el sentido siguiente, cuando nosotros ya tengamos el estadístico real de cuántas personas vamos a necesitar, seguramente que va haber una excepción en lo que concierne a tener que tomar ese personal de tercero, pero con actividades específicas y eso ya lo va hacer la alta Dirección, el asunto viene de que en el Área de Limpieza los servicios higiénicos son primordiales, tienen que estar completamente limpios y nosotros nos damos esa ganga de tener dos servicios higiénicos que están cerrados y el Área de Infraestructura y el Área Logística tienen que ver eso, los servicios higiénicos hasta antes del 14 de marzo eran baños públicos prácticamente y nosotros lo hemos podido notar aquí en los servicios higiénicos de los pabellones, entonces todo eso va relacionado a visualizarlo cuando tengamos las dos fichas de declaraciones juradas, pero la mayoría de personal de limpieza que trabaja aquí en la Región es personal de tercero, en el caso del amigo Gamboa que es el Jefe de acá, hemos conversado con él y el Área de Recursos Humanos tendrá que poder

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

racionalizar la mano de obra, porque mano de obra desocupada si va a quedar y le digo específicamente donde, por ejemplo en la Cuna Jardín tenemos varios trabajadores nombrados y la misma este año no va a tener trabajo presencial, el trabajo de ellos es lo que están haciendo en estos momentos (trabajo remoto) y tiene que racionalizarse área por área, en tal sentido de que estamos considerando dentro de la propuesta de que el señor Gamboa tenga hasta dos personas más nombradas de soporte, él va a seguir liderando el equipo, pero van a haber dos personas que van hacer soporte porque tiene que ver una persona encargada exclusivamente de los servicios higiénicos y estamos exigiendo al Área Logística que se preocupe por los baños, que no falte el agua, eso es esencial, entonces en lo que concierne al personal terceros para concluir, estamos esperando ver el estadístico que lo debemos tener de aquí a mañana que nos alcance la Jefa de Escalafón para tener esa información y además de eso yo les decía la semana pasada, el día viernes recién nos sentamos a ver este tema con la demás áreas, ustedes creen que estamos preparados para recibir gente el día lunes, indiscutiblemente que no, se han dado 15 días y esperemos que estos 15 días hay que correr para poder esperar a los trabajadores que se van a reinsertar a partir del día 25, porque la propuesta administrativa de nosotros era incluso pedirle al Consejo Regional que evalúe la situación en que estábamos, para que la parte de la ejecución administrativa en el Pliego Regional no sea a partir del 11 de mayo, sino que se debería dar 15 días para poder implementar estos planes, veremos que personal de terceros es necesario y seguramente la alta Dirección tomará la decisión, porque se nos da el caso que en la Dirección de Turismo tenemos 9 trabajadores nombrados, de los cuales 6 son vulnerables que no van a poder ser trabajo presencial, entonces quién supe ese trabajo, habría que ver.

**Sr. CARLOS IZQUIERDO MORAN** – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Tumbes.

Para agregar a la información respecto al personal de limpieza, en la última convocatoria CAS tenemos 19 trabajadores de limpieza, ellos tendrían que someterse a los lineamientos que ha formulado SERVIR para efecto de los turnos, de lo cual nosotros vamos a ponerle mucha atención, coordinarlo con Administración de ser el caso para darle el tratamiento correspondiente de acuerdo lo que usted estaba observando, igual forma vigilancia tenemos 19 personas que también hay que ir a darle una atención totalmente especial por efecto del trato directo con el público del exterior.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Definitivamente al ingresar ya veo personas que están trabajando aquí en la Sede del Gobierno Regional, estamos atentando contra su salud y lo hemos



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

podido constatar en la próxima Sesión que tuvimos acá, nosé si usted sabe se viene atendiendo al personal de salud con alimentación, trayendo los alimentos en una motokar sin las medidas necesarias de acuerdo a lo que son los Decretos de Urgencia para prevenir el contagio, creo que desde ahí ya estamos atentando contra ellos, en la puerta veo a un señor con trusa, zapatillas y con unas mascarillas muy simples a las que no nos van a proteger, creo que con ese Plan que ustedes están planteando podríamos mejorar esta situación, nosé si tendrá conocimiento con respecto a esta alimentación que se les viene brindando, se les está trayendo en una motokar sin la medida de prevención y no se sabe el costo de aquello, entonces a partir de ahí creo que ya estamos fallando, definitivamente pienso que hay que corregir y como usted dice hay 162 nombrados, 150 CAS, pero tengo entendido que también hay terceros, que si bien es cierto la Ley no permite, pero por ahí le sacan la vuelta y están contratando terceros, yo creo que también son seres humanos y tenemos que ver la posibilidad de como poder protegerlos a ellos, porque si los hemos traído a trabajar como Pliego tenemos que garantizar su salud porque también tienen familia.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional**

Dentro del Plan de protección de la salud en el trabajo como Jefe de Personal, las sugerencias se vienen vertiendo también en el huellero, es un aparato de contacto directo todos los días, ya hay unos dispositivos modernos con la tecnología que tenemos que solamente es reconocimiento facial para evitar el contacto de las huellas y de una u otra persona. Para poder controlar la asistencia aparte de la declaración jurada, si en días anteriores han tenido fiebre o algún síntoma que pueda referirse al COVID, en vigilancia se pueda exigir también el monitoreo de la temperatura, creo que ni en el Hospital hacen eso teniendo todos estos aparatos, vemos que entran, salen y al final no llevamos un control, podemos entender en el Hospital que ya está reconocido de que todo el que entra es positivo, pero en áreas como éstas se tienen que tomar las provisiones pertinentes para tratar de monitorear, identificar algunas personas que estén de repente con síntomas principalmente la fiebre que es la que se hace notar. Lo otro es implementar las áreas de secretarías donde tienen contacto, mencionaba la mesa de partes electrónica, pero hasta que se pueda tener encaja dónde van a tener contacto directo los proveedores o personas que van a hacer sus trámites, ponerle su protección de acrílico y en las oficinas, auditorios donde se hacen las reuniones también poder tener la recomendación de que tengan que tener un separador de acrílico para poder evitar el contagio.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional**  
**Después de saludar manifestó:**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Hacer una recomendación, hay un dispositivo que es el Decreto Supremo 004-2013 que aprueba la política nacional de modernización del Estado, yo creo que en estos tiempos lo que necesitamos como Gobierno Regional es brindarle al ciudadano una nueva forma de atención por así decirlo y esto implica lo que el amigo Puño mencionaba, que necesitamos decirle a la Oficina de Informática que nos facilite los sistemas donde el ciudadano pueda presentar su documentación, sus informes, solicitudes, pero valgan verdades, terminando el aislamiento social obligatorio toda la gente va estar afuera del Gobierno Regional por una propuesta de trabajo, estamos pasando por un periodo económico sumamente desgastado y es donde uno debe implementar estas políticas públicas, tenemos que exigirle a la oficina de tecnologías de la información que tiene que tener todos estos canales, telefónicos, documentos digitales y cosas por el estilo, la interconectividad es uno de los pilares fundamentales de la política de modernización del Estado, gracias a eso podremos ver cuanta gente necesitamos, cuanta gente tenemos y de ahí poder prever todo esto, muy importante también lo que se mencionó de instalar un lugar para darle atención rápida a la gente que tenemos. Quiero hacer un pedido a nuestros invitados ya que ellos comentaban que en 10 días iban a tener una información objetiva de cuanto personal se va a reincorporar para poder fiscalizar eso y de una u otra forma recomendarle también a los amigos que son nombrados y que van a seguir haciendo un trabajo en cualquiera de esas tres modalidades, de no poner excusas, porque se ha escuchado de que dicen esta no es mi función y no lo voy hacer, yo creo que estamos en un momento distinto donde la función principal del Estado es brindarle servicios de calidad al ciudadano.

**Dr. JOSE ANTONIO ALEMAN INFANTE** – Vicegobernador Regional de Tumbes.

### Después de saludar manifestó:

Más que todo sugerir que en este trabajo que más o menos tienen planteado para diez días, ya sabemos que el Gobierno Regional se encuentra hacinado en diferentes oficinas y si vemos en el Área de Estudios cuando hemos entrado el personal siempre ha estado hacinado, entrábamos a la Oficina de Demarcación lo mismo, todas las oficina dentro del Gobierno Regional han estado hacinadas, yo creo que tendría que tenerse en cuenta los espacios, sabemos que va a ver personal que se va a tener que ir ya sea por la edad que son más o menos 162 que ustedes están tomando en cuenta y otros más con comorbilidad que debería ser por alguna enfermedad, obesidad, diabetes, hipertensión y otras. A demás, pedirle que el personal que viene trabajando de repente choferes que son los que están más activos, vemos que Logística la parte que tiene a cargo y Recursos Humanos deben velar para que este personal tenga su equipo de protección, a veces es lamentable que tienen una mascarilla ya nosé cuántos días, yo creo que el Gobierno



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Regional no tiene porqué sufrir de esto, Logística tiene que estar al tanto y usted como Jefe de Personal tratar de que todo el personal que está ingresando tenga todas las comodidades y protección, porque como veo hasta el mismo chofer de la camioneta quien me lleva, ustedes están todo el día trasladando personal de salud y no sabemos, pueden estar bien aparentemente, pero son pacientes o personas asintomáticas y pueden ser contagiados, entonces hay que cuidar al personal que también son de línea, si bien es cierto no son considerados dentro de un bono, pero son personal administrativo que están todo el día trabajando y apresurarnos con ese diagnóstico para ya tener a bien que se contrate recurso humano porque no puede parar, si de aquí a mañana esta pandemia finaliza aunque es difícil, el virus se va a quedar para siempre así como es la influenza u otro tipo de virus, vendrán las vacunas para los niños, pero acá lo que tenemos que hacer es un Plan como dicen hasta diciembre, pero sí apresurarnos porque el Gobierno Regional también tiene que caminar porque es para el bien y desarrollo de nuestra Región de Tumbes.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Yo simplemente quería pedirle al Jefe de Recursos Humanos que el pedido que nos hizo el señor Puño respecto a que lo apoyemos en cuanto a la modificatoria de presupuesto para asignarle y poder ejecutar el Plan, si es posible que nos haga de manera directa por escrito para poderlo tomar nosotros en consideración, porque es un pedido que se trata de modificar presupuesto y tiene que tener la aprobación del Consejo en su determinado momento o al menos haremos la sugerencia al Gobernador para que haga este acto y lo otro que he podido apreciar es que es muy débil el control sanitario que se ha instalado en la puerta principal, solamente se limitan a desinfectar la suela de los zapatos y el resto ingresa sin el control sanitario que debe emplearse, le pediría que coordine con Administración para que ejecute un Plan más sofisticado en cuanto al control, más que todo al ingreso para evitar el contagio del personal en la Sede del Gobierno Regional.

**Sr. CARLOS IZQUIERDO MORAN** – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Tumbes.

Retomando lo expresado por el señor Vicegobernador, en la parte de los lineamientos que se está trabajando y consolidando a nivel de Pliego para efecto de retorno de los trabajadores, se va a tener en cuenta el hacinamiento en las oficinas porque está considerando puntualmente de que debe tenerse en cuenta un aforo considerable para efectos de evitar el hacinamiento, esos temas se le está poniendo la atención, lo cual va a estar consignado también en la Directiva en mención.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**Prof. JAIME PUÑO LECARNAQUÉ** – Encargado del Área de Bienestar Social y Capacitación del Gobierno Regional Tumbes.

Para agradecerles la oportunidad que se nos da, estamos llevando un bagaje cognitivo de pedidos y experiencias que se dan en ustedes mismos y vamos a tratar de plasmarlo todo para que quede por escrito, la ejecución ya corresponde a nosotros mismos porque tenemos que hacerle vigilancia para que esto se dé tal y cual como se está quedando plasmado.

**Sr. CARLOS IZQUIERDO MORAN** – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Tumbes.

También expresarle el agradecimiento por la atención y darnos la oportunidad de darles a conocer las acciones que se están tomando, para efectos de hacer una labor bastante significativa y que redunde en la salud de cada uno de nosotros.

### 2. Informe del Director Regional de Educación Tumbes sobre lo siguiente:

- Cuáles son los resultados que se vienen dando en relación a las clases a distancia a los menores de las instituciones educativas primaria y secundaria.**
- Cuál es el gasto que se ha efectuado en relación a los recursos económicos que se han asignado a su Sector, para atender la Emergencia Sanitaria por la epidemia del COVID-19.**

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.

El Director David Zevallos ha ingresado al Consejo Regional el Oficio N° 0439-2020 al, donde indica lo siguiente:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Dirección Regional de Educación Tumbes y a la vez hacerle de su conocimiento que, mediante el documento de la referencia se me invita a una Sesión Extraordinaria el día 13 de mayo del 2020, por tal motivo justifico la inasistencia ya que debo asistir a una ruta planificada de monitoreo en el distrito de Cancas-Tumbes.

### 3. Informe del Jefe de la Oficina de Tesorería y de Economía del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, para que exponga sobre lo siguiente:

- **A que cuenta y/o persona se han depositado los descuentos por AFP que se han realizado desde el año 2019 hasta el**



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**presente año, mismos que no fueron depositados en su debido momento a las cuentas de la AFP correspondientes.**

➤ **Análisis situacional del 2019 a la fecha de los ingresos y egresos del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.**

**CPC. MIRIAN PAIVA AYALA** - Jefe de la Unidad de Economía del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

**Después de saludar manifestó:**

La notificación de su invitación recién nos ha llegado el día de ayer y por el tiempo es que en mi caso solamente he traído algunos informes y no he podido sacar las copias respectivas por logística que no tenemos en el Hospital y el informe que de repente necesitan pido plazo para presentarlo, aunque también el Gerente Regional ha hecho llegar al Hospital un documento pidiendo información sobre las AFPs y ya se le ha alcanzado al Director para que le dé respuesta. Voy a empezar con respecto a lo que es la AFP, en la invitación enviada nos dice a qué cuenta ha sido depositado el dinero que no ha sido abonado a la cuenta de cada trabajador, como Jefa vengo desde el año 2019 presentando documentos tanto al tesorero como a mis jefes inmediatos que es el Administrador y el Director, en el cual informo estas deficiencias que han estado ocurriendo, no he tenido respuesta por parte del Jefe de Tesorería, dándome a conocer las acciones que él ha tomado, pero tengo constantes documentos que los hago llegar, esos son los memos del 2019 y 2020 pidiéndole explicaciones tanto de las AFPs como de los ingresos también, sin tenerlas hasta la fecha. En estos momentos el Hospital Regional ha cambiado al tesorero, él ha venido cumpliendo funciones hasta el día 05 de abril, a partir del día 06 de abril está la CPC. Yuvidza Yovera, pero hasta el momento no hay entrega de cargo, por tal motivo es que al momento de estar buscando información no está toda dentro de la Oficina, hay otro ambiente que también estaba en uso de la Oficina de Tesorería, pero se ha buscado información y no se ha encontrado, por eso lo que estamos esperando es que el ex tesorero haga entrega de cargo.

Con respecto a los ingresos de igual manera, como Jefa tengo acceso al Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF y mediante el mismo he encontrado deficiencias en los depósitos que también le hacía de conocer al tesorero, que me haga un informe detallado del porque habían fechas que no estaban contempladas dentro de la norma, porque se dice que toda captación los depósitos se deben hacer dentro de las 24 horas a excepción del día viernes, sábado y domingo que en este caso nosotros también trabajamos, que eso sí se puede hacer en el primer día hábil, cosa que tampoco tuve respuesta.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Con referencia a la nueva encargatura de la Jefa de Tesorería, cuánto tiempo puede estar encargada de esa área sin recibir una entrega de cargo.

**CPC. MIRIAN PAIVA AYALA** - Jefe de la Unidad de Economía del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Ella ha iniciado sus labores a partir del 06 de abril, la notifican en la Resolución, de acuerdo a Ley son cinco días hábiles para hacer la entrega de cargo, pero al no presentarse, otra cosa es que como el trabajador con esto de la epidemia no ha estado asistiendo a laborar, es que al menos yo no tengo la certeza de que se le haya notificado la Resolución.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

¿En su domicilio tampoco?

**CPC. MIRIAN PAIVA AYALA** - Jefe de la Unidad de Economía del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Me imagino que le deben haber notificado en su domicilio, pero esa certeza yo no la tengo, o sea yo no puedo asumir que si lo han hecho porque no se me ha informado.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.

Al Consejo en Pleno que les parece el tema de una reprogramación para las funcionarias encargadas de tesorería y economía, porque sinceramente nada más no están haciendo llegar documentos y nosotros queremos profundizar ese tema de las AFPs, cuánto es el ingreso y egreso diario en el Hospital Regional, no nos están dando información concreta, pero sí están pidiendo que podamos reprogramar.

**CPC. MIRIAN PAIVA AYALA** - Jefe de la Unidad de Economía del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Si es posible eso por lo que le manifiesto, nosotros recién hemos sido notificadas el día de ayer y ni siquiera de forma personal, porque en el Hospital si bien es cierto somos funcionarias, pero no venimos trabajando todos los días, en mi caso sólo estoy laborando los días lunes, miércoles y viernes y ayer me notificaron vía WhatsApp que es un medio válido ahorita y por eso es que estamos aquí.

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN** – Consejero Regional.

Yo creo que las funcionarias nuevas que recién están recibiendo el cargo hay que darles un plazo determinado, porque tenemos muchas preguntas en cuanto a las irregularidades que han estado pasando en el Hospital, pero queremos que ustedes lo sustenten bien porque de repente vamos a



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

hacerles unas pregunta y no van a poder responder, en ese aspecto estoy acuerdo darles un determinado tiempo para que ellos requieran la información del mismo Hospital y de repente también podamos invitar a los demás funcionarios del mismo Hospital, tanto al Administrador, Jefe de Logística, para que junto con ellos nos den respuestas concretas, no tan sólo de tesorería, sino también de las áreas donde realmente han venido pasando todas estas cosas en cuanto a las compras de oxígeno y muchas cosas más.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.  
Cuántos días ustedes tienen en el cargo?

**CPC. MIRIAN PAIVA AYALA** - Jefe de la Unidad de Economía del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.  
Yo si estoy desde hace dos años, el tesorero recién ha sido cambiado el día 06 de abril y ella hizo uso de la oficina, pero ingreso mediante el Secretario Técnico, Jefe de Personal, porque ni siquiera teníamos llave de la Oficina de Tesorería.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.  
No cuentan con la información por ahora.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.  
También han sido notificadas por el Consejo Regional el día de ayer a las 10 de la mañana.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.  
No se trata tampoco de estar trayéndolos e invitándolos cuando realmente no avanzamos en dar solución a los problemas, nosé si más bien toda esa información podría recaer en una Comisión para que se encargue específicamente del punto de agenda que se ha tratado el día de hoy, pienso que hay una Comisión de Desarrollo Social que si bien es cierto podría llegar toda la información y a través de esa Comisión pueda hacerse la investigación necesaria y poder indagar acerca de este tema

**Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN** – Consejero Regional  
Simplemente para decirle de cuánto estaríamos hablando el plazo para que puedan entregar la información y tiene razón con el tema de volverlas a citar para poder hacerles las preguntas en la próxima Sesión que ya sería en el mes de junio.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Regional.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Solamente quiero hacerles unas recomendaciones, no se queden con la información, si usted como nueva encargada de la Oficina de Tesorería ha encontrado deficiencias, hágalo de conocimiento al Control Interno por escrito, no se quede con ninguna duda, usted informe todo lo que tiene porque eso le puede traer problemas y esos problemas nos va a truncar a nosotros como Consejo para poder realizar una investigación y no queremos tenerlas involucradas en el tema de estar coludidas por falta de actuar como nueva funcionaria en ese cargo.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional

Estoy a favor de la postura del Consejero Albino de encomendarlo a una Comisión y que la misma pida el apoyo y nos puedan facilitar algún técnico y ayudarnos, en mi condición yo soy Contador Público y si aprueban una nueva Comisión quisiera estar integrando esto, a la par que también nos envíen el informe que ya lo ha mencionado el Consejero Fredy y Ruddy, en la cual ir analizando y ver que es lo que paso en este caso.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Para darles un poquito más de claridad en este punto, sé que la señorita encargada de tesorería es relativamente nueva, pero la Jefa de Economía ya tiene sus años de experiencia encargada de esa área y esto habla por su trabajo, los memorándum que se viene diciendo "no has depositado, infórmame" y al final han pasado los años y hasta la fecha no tenemos un informe concreto y real y me sorprende la verdad que usted como Jefa y dentro de su Manual de Organización y Funciones su labor es supervisar el trabajo de los encargados en tesorería principalmente como Jefe superior inmediato y con relación a la supervisión de usted es el Administrador, si de alguna manera pueden librarla de algún tipo de responsabilidad por dar conocimiento, el Consejero ya dijo algo muy cierto, nosotros podemos dar de conocimiento pero qué más haya he hecho.

**CPC. MIRIAN PAIVA AYALA** - Jefe de la Unidad de Economía del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Ahí si se da cuenta hay documentos presentados a la Oficina de Administración y a la Dirección, donde yo como Jefa no recuerdo si en dos o en tres oportunidades lo he puesto a disposición al tesorero, pero ya escapa de mis funciones el cambio del tesorero y ésta puesta a disposición del cargo de tesorería no lo he puesto solamente hacia el Administrador, también lo he puesto hacia la Dirección.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Tenemos dos embargos en forma de retenciones con lo que es ESSALUD y una Empresa de Mototaxis y Transportes de Tumbes, el monto de ESSALUD



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

supera los 37 244 soles, si nosotros sabemos que los pagos de ESSALUD es del personal nombrado, CAS, que ya es un dinero presupuestado donde el dinero del seguro, ONP y AFP es debidamente descontado de sus sueldos, pero con relación a esto hemos visto afectada la Entidad, que se le han hecho las retenciones a través de las modalidades de cobranzas coactivas o retenciones en forma de embargo, pero es un dinero que debería haber llegado al Hospital, por lo tanto se le ha descontado una forma de retención, pero no sabemos qué es lo que ha pasado con el dinero que debería haberse depositado y el embargo realmente se efectuó.

**CPC. MIRIAN PAIVA AYALA** - Jefe de la Unidad de Economía del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

En el caso de ESSALUD hay un tema muy puntual, en el Hospital existen licencias por maternidad, por enfermedad y todos estos temas y el Hospital cuenta con 900 y tantos trabajadores y en este caso muchas veces ESSALUD nos ha cobrado por este tema, que no se ha hecho la baja de estos trabajadores en el debido momento, por ejemplo una enfermera salió por licencia de maternidad, inmediatamente no se hizo la baja por parte de las oficinas correspondientes y nosotros muchas veces hemos presentado documentos a ESSALUD para regularizar estos temas, he estado haciendo el monitoreo y casi con ESSALUD no hay deuda por parte de las cuotas patronales.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Por eso me refería de que si ahora revisamos si hay deuda con ESSALUD lógicamente que no vamos a encontrar ninguna deuda porque ya fueron cobradas coactivamente o en modalidad de retenciones en forma de embargo, acá también tenemos una relación de deudas que al final generaron un perjuicio económico a la Entidad, solamente por retrasarse al hacer el pago de un dinero presupuestado, un dinero que se tenía a la mano y quisiera hacerle la pregunta a usted como Jefa de Economía, si ya el Hospital tiene el convenio con las AFP para que automáticamente puedan derivar a las cuentas, como ONP que automáticamente ya están haciendo la recaudación.

**CPC. MIRIAN PAIVA AYALA** - Jefe de la Unidad de Economía del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Con respecto a los pagos este mes que ya está asumiendo funciones la Contadora Pública Yuvidza, ella ya hizo la cancelación de las AFP de manera directa por medio del SIAF, ya se coordinó la manera de cómo cancelarlas mediante sistema.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

¿Ya estaba el convenio años anteriores?

**CPC. MIRIAN PAIVA AYALA** - Jefe de la Unidad de Economía del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Si, desde el 2018, no es un convenio sino es el mismo SIAF el que permite hacer los pagos por ahí, en este caso lo que se ha estado haciendo de acuerdo a lo que hemos podido ver es ir al banco y cancelar en el banco.

**Dr. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN INFANTE** – Vicegobernador Regional de Tumbes.

En cuanto a lo que dice el Consejero de convenio, cada persona tiene una AFP u ONP donde estamos afiliados, cuando uno va a trabajar te inscriben si no tienes o si ya lo tienes directamente se le descuenta y se deposita, entonces no es necesario de un convenio, simplemente cada quien da el nombre a qué AFP u ONP pertenece y le descuentan, lo curioso acá es que ya va más de un millón de soles, que es la deuda que se debe a los profesionales de salud y es por eso que ya se está haciendo desde el Hospital una denuncia penal, yo creo que el Consejo debería también actuar para que no quede en inacción.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.

Yo creo que cada Consejero ha dado un punto de vista para la reprogramación, ya le hizo usted la pregunta que deseaba, todos ya hemos coordinado por mayoría de que se re programe, entonces hay que respetar la opinión del Consejo en Pleno, yo sí quisiera que se presente la tesorera y que acciones viene tomando a partir de la fecha.

**CPC. YUVITZA YOVERA MEDINA** – Jefe de Tesorería del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

**Después de saludar manifestó:**

Más que todo para darles un diagnóstico situacional de como yo he encontrado dicha área, a mí el día 06 de abril me notifican con Resolución para que proceda a tomar las riendas del Área de Tesorería, hasta ese momento yo me he desempeñado en el Área de Economía, he trabajado conjuntamente con la señora Mirian en el Área de Control Presupuestal y a la vez el día 07 de noviembre del año pasado me asignaron a mis funciones conjuntamente con el servidor Isaac Salazar Campuzano para que realicemos un trabajo de campo en cuanto al tema de la información de las AFPs, que siempre ellos han solicitado y en ese entonces el tesorero encargado no les había entregado la información requerida, entonces nosotros ya notificados hemos procedido a personarnos a la oficina del señor y manifestarle de que estábamos encargados de pedirle la información y que por favor se nos brinde toda la información que nosotros le vamos a pedir a



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

continuación, aquí conjuntamente tengo una ayuda memoria que he realizado, en varias oportunidades íbamos y nos decía "de aquí vénganse que ahorita voy a salir, me voy al banco" y todo esa situación, o sea prácticamente nos vivía paseando durante todo ese tiempo que nosotros estuvimos solicitándole la información.

Ahora, nosotros teníamos una presión por parte de mi Jefa qué es la señora Mirian, por parte del Administrador, porque con memo nos autorizan a nosotros hacer esa función de campo de investigar sobre el tema de las AFPs, entonces nosotros no sabíamos qué información poderles brindar a nuestros jefes, pedíamos apoyo a otras personas expertos en este tema porque desconocíamos como poder determinar si es que verdaderamente el señor ha venido cancelando oportunamente con estos pagos, entonces el 29 de noviembre yo solicito con una Nota de Coordinación al Jefe del Área de Personal que en ese entonces estaba el señor Alex Villar, para que él me brinde la información concerniente hacer un cruce de información, porque ya coordinando con otras personas nos dieron luces que el sistema de AFP NET que ellos manejan aparece el tema del pago en el sistema, o sea si yo pago ellos lo visualizan prácticamente al instante o al otro día que se actualice el pago, entonces le solicitamos con una Nota de Coordinación que ahí le van a alcanzar y el señor nunca me entregó la información correspondiente a lo que yo había solicitado. Nuevamente con otra Nota de Coordinación le vuelvo a solicitarle porque el señor de personal me decía que era bastante información, que ya me lo iba a alcanzar y así sucesivamente, llegó diciembre y como yo estaba en control presupuestal, la aglomeración de las órdenes que pasaban en ese entonces que nosotros trabajamos hasta el 31 de diciembre, también pasamos la Navidad y Año Nuevo ahí en el Hospital, ya como que hizo un freno a esta situación para poder seguir presionando para que ellos me entregase la información, pasó diciembre, enero y ya esto cansa de verdad, es una incomodidad que por parte de otro funcionario no te ayuden a esta situación y a lo que procede uno es a informar, nuevamente le vuelvo a solicitar de manera reiterativa al nuevo Jefe de Personal, el señor Juan Carlos Viera y éste con fecha 03 de marzo me envía recién la información requerida desde el año pasado, es cantidad de información lo que se ha procesado, se ha informado, le di plazos al señor Jiménez el 05 de febrero para que nuevamente me reitere con documentos, para que él me informé sobre el tema de las AFPs y de los depósitos de la recaudación de manera diaria que tiene por captación el Hospital, nunca hasta la fecha el señor me ha entregado información y no se ha apersonado, desconozco su destino, lo llamamos no contesta y así es la situación.

El día 10 de marzo yo informo porque el día 03 del mismo mes se hace la recepción de la información por parte del Área de Personal, de las

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

impresiones que habían realizado por el sistema de AFP NET, teníamos ya un dato exacto si es que verdaderamente pagó, no pagó, cuando pagó, cuanto fue de los intereses y todo eso, se elaboró todo un estudio, un trabajo de campo y nosotros procedimos conjuntamente con mi otro compañero a informar a nuestros jefes inmediatos y que ellos tomen las acciones pertinentes respecto al tema, también ahí les voy a alcanzar después de esta ampliación de plazo que les estamos pidiendo para poder presentar la información, los reportes como nosotros hemos trabajado la información y en base a que nos hemos acogido para determinar el monto de lo no cancelado por parte del señor.

A mí me entregan el día 06 la Resolución y el día 16 en coordinación con Dirección, el Doctor Torres en ese entonces y su Asesor Externo, el señor Walter Guerrero, manifiestan de que el señor ya había sido notificado en su domicilio y porque yo no tomaba lo que era el acceso al Área de Tesorería, entonces se llamó al Secretario Técnico, se llamaron a los jefes para poder realizar la entrada a dicha oficina, el día 16 recién se procedió a hacer el inventario, pero no se logró tomar, hay varias cosas que no tenemos claras porque hay información que desconocemos totalmente, hasta la fecha como lo he manifestado el señor no se apersonado, no ha hecho una entrega de cargo formal, solamente por parte del Área de Secretaría Técnica y el encargado en ese entonces de economía para que realice la entrega de cargo digamos formal. También hago de conocimiento que ya pasaron las planillas de pago, mi preocupación era como yo pago el tema de la AFPs, me contacté con el residente del SIAF, el señor Alberto Herrera y me dio luces para realizar este tema de los pagos, hay una Resolución que él me envió información de cómo realizar este pago y en la información que me envía me manifestó de que eso está partir del año 2018, de que se puede pagar en el sistema SIAF el tema de las AFPs, porque no lo ha realizado desconozco totalmente, pero conforme el señor de personal me ha entregado las planillas correspondientes para hacer los pagos yo los he realizado vía sistema, eso prácticamente a mí me deslinda de toda responsabilidad, a partir de la fecha yo he venido realizando el pago de la AFP de este mes de abril vía sistema, eso se ha podido evitar siempre y cuando el señor lo haya realizado, pero no lo ha hecho.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Delegado.

Agradecerles a las funcionarias tanto a la Jefa de Economía como a la Jefa de Tesorería por haber asistido al Consejo, quedamos para una reprogramación en una siguiente Sesión, espero que para la próxima tengan toda la información requerida y puedan exponer al Consejo en Pleno.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**CPC. MIRIAN PAIVA AYALA** - Jefe de la Unidad de Economía del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

La información en qué plazo para presentarla o esperamos una nueva Sesión de Consejo.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Lo que nosotros hemos hecho, el Secretario Omar ha solicitado la información por escrito que son por ejemplo los voucher de pago de las AFPs si los tienen. las copias fedateadas y desde qué fecha se ha omitido este pago, sabemos que los pagos se hacen mensualmente, pero en los años dentro del tiempo que el señor lleva siendo tesorero si no me equivoco del 2014 a la fecha, ver en que episodio de su cargo de confianza ha omitido este tipo de pagos.

**CPC. MIRIAN PAIVA AYALA** - Jefe de la Unidad de Economía del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Como le manifestaba nosotros ya hemos alcanzado a Dirección todos los originales de los voucher, tickets y pagos realizados, de lo poco que hemos podido evaluar si están los pagos mensualizados, o sea desde el 2015 que se nos ha solicitado hasta la fecha, los únicos que todavía no encontramos por la falta de documentación es 2019 y 2020 que son los meses que están apareciendo impagos en los reportes de los trabajadores.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional

Ustedes tienen de conocimiento quién fue el que hizo el retiro del dinero de las AFPs para hacer los pagos en el banco, si fue el tesorero o el cajero.

**CPC. MIRIAN PAIVA AYALA** - Jefe de la Unidad de Economía del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Yo no puedo levantar una manifestación sin tener la documentación, como les estoy manifestando hemos encontrado desde el 2015 hasta el 2019 algunos meses que están debidamente pagados y está la información, pero de ahí en los siguientes meses no hemos encontrado información, ni siquiera comprobantes de pago, yo no le puedo decir "Consejero de repente el tesorero se lo metió al bolsillo" porque no tengo esas pruebas.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional  
Ha solicitado al Banco a que cuentas se han hecho las transferencias.

**CPC. MIRIAN PAIVA AYALA** - Jefe de la Unidad de Economía del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

Es que eso no me compete a mí como Jefa de Economía.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.**

Estamos reprogramando para que tengan la información porque no tienen para poder responder. Entonces, por unanimidad quedamos para una reprogramación en una siguiente Sesión.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional**

Creo que se debe designar a una Comisión específica para que todas las preguntas como ya las funcionarias han dicho, hay cosas que ellas no pueden responder y esta Comisión se va a encargar de hacer las solicitudes a través del Ministerio Público, Fiscalía, para recabar más información, yo creo que ahorita las preguntas están demás, eso tiene que recaer en una Comisión y darle la seguridad a las funcionarias que están aquí que todo este proceso va hacer como lo manda la Ley.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.**

Para eso existe una Comisión de Desarrollo Social, vamos asumir esa responsabilidad porque ya se les ha enviado documentos, esperemos trabajar de la mano y que nos faciliten toda la documentación.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.**

Quiero traer al Pleno una preocupación por parte de los estudiantes y egresados de las diferentes especialidades de los Institutos Superiores Tecnológicos de toda la Región de Tumbes, como es de consideración he recibido múltiples llamadas y comunicación con varias especialidades y usted sabe que estamos en un Estado de Emergencia y que algunos han hecho un esfuerzo para pagar el examen, otros aún no cuentan para poder pagar el derecho de matrícula y presumo que se viene presionando para que estos jóvenes ya tengan que pagar el derecho de matrícula, es por eso que traigo a consideración señor Consejero Delegado, para que a través del Pleno podamos recomendar al Director Regional de Educación vierta alguna opinión favorable con respecto a este tema de acuerdo al Decreto 038-2020.

**Dr. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN INFANTE – Vicegobernador Regional de Tumbes.**

Yo lo que también quería recomendarle al Pleno del Consejo por intermedio del Consejero Delegado, era de que como Consejo deberían tener una reunión específica para lo que es COVID, como sabemos el Hospital COVID ha colapsado, no hay oxígeno, no hay equipos de protección, 500 mascarillas y tanto oxígeno no alcanzan, sólo es para unos días, yo pensé que iban a estar más funcionarios del Hospital para haber hecho preguntas porque hay mucho dinero que el Hospital debió haber manejado en esto, como dijeron los funcionarios del Gobierno Regional que hay para



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

mantenimiento y otras cosas que se debió destinar para este COVID porque no se ha utilizado, como ustedes ven el Hospital no tiene muchos pacientes hospitalizados, ha dejado de gastar mucho dinero y eso debería ser destinado para esta emergencia, la planta de oxígeno que está inoperativa en el Hospital Regional le falta la tarjeta y otras cosas más darle mantenimiento, ha venido el MINSA, Relaciones Exteriores el sábado y según el Doctor Banda me decía que de repente iban a gestionar para ponerla operativa, pero es mucho tiempo, yo creo que el Consejo Regional podría hasta exonerar o ver la forma de cómo el Gobierno Regional pueda adquirir una planta de oxígeno, ustedes saben que nosotros tenemos más de 40 establecimientos de salud en periferia que los tiene a cargo la DIRESA Tumbes, entonces el Gobierno Regional podría comprar una planta y que quede, porque toda la vida compramos oxígeno para todos estos establecimientos, ya sea para emergencia y áreas críticas como salas de parto y otras, entonces esa planta quedaría para DIRESA y la otra mientras se arregla poder proporcionar oxígeno porque no hay y se están muriendo las personas por eso, yo creo que sería algo urgente que deberían tomar en cuenta una Sesión Extraordinaria y proponerle al Gobernador y ayudarlo a que se haga esta compra.

También gestionar por intermedio de Marinasol que tiene también una planta, ver la forma mediante ustedes, hacer las gestiones para que proporcione oxígeno y no llegar de repente más tarde como Loreto y estas ciudades que ya colapsaron, gracias a un Padre se ha tratado de comprar dos plantas de oxígeno porque el Gobierno Central es difícil y no ha podido comprarle esas plantas, yo creo que si el Consejo ayuda al Gobierno Regional hacer una modificatoria y comprar esa planta que es necesaria para periferie, ni siquiera es algo que ahora la utilicemos y va a quedar ahí, se va a utilizar para los establecimientos de salud de periferie porque todo el año compramos el oxígeno afuera y el Hospital tendría la planta para ello, yo creo que es una buena inversión que le queda porque el SIS paga el oxígeno y sería algo muy bueno y hay otras cosas más que falta personal, faltan muchas cosas que debería haber una Sesión exclusiva para eso.

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.**

Sería bueno que lo expresado por el Vicegobernador y el Consejero Albino el día de hoy lo puedan hacer alcanzar también con un documento y llevarlo a Sesión como una propuesta, nosotros acá lo debatimos y hacemos la recomendación al Gobernador. Habiendo concluido con los puntos de agenda y no habiendo otro asunto que tratar, doy por culminada la presente Sesión Extraordinaria.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 12:18 pm. del día 13 de mayo del 2020, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
GOB. PNP. (R) Fredy Albaladejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Lic. José Domingo Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
CP, Johnson Alexis Santamaría Papuchr  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Ruddy Nestor Girón  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Tec. George Humberto Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Abg. Christian Omar Sosa Casariego  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL